

EL PROVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FURRA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o a la administracion de este periódico en la calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1201

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

Por considerarla de gran interés, en las presentes circunstancias, retiramos nuestro artículo de fondo para dar cabida, a la siguiente circular que acaba de ver la luz pública en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

GOBIERNO DE PROVINCIA. SANIDAD.

Circular.

Son muchas las quejas que a este Gobierno llegan de haberse presentado en algunos ganados enfermedades contagiosas sin que por parte de las autoridades locales se haya notificado cual es su deber a mi autoridad, expresando al par las medidas, que hayan adoptado para evitar el contagio, y aprovechamiento de las carnes y pieles de las reses muertas por efecto de aquellas enfermedades.

Comportamiento tal por parte de las autoridades encargadas de la gestion y vigilancia de los in-

tereses comunales, delata imperdonable incuria y abandono, y olvido de cuanto la legislacion vigente ordena sobre sanidad é higiene públicas.

Escusado es reseñar los males sin cuento que a todo pais reperta la falta de vigilancia en los ramos que a la salud pública se refiere, pues en la mente de todos está el conocimiento de los desastres y desgracias que trae consigo el desarrollo de una epidemia.

Pero si esto es de todos conocido, si a nadie se ocultan tamañas desgracias, claro es que con el abandono de las medidas que tiendan a evitarla se hace aun mayor la responsabilidad de los llamados a velar por el bien público.

Si doloroso es en todas ocasiones el castigo, si triste es acudir a medidas coercitivas contra los llamados a representar al país, lo es aun en mayor escala, cuando

el castigo y las medidas coercitivas son tomadas con plena justicia, y por faltas que siempre serán imperdonables, puesto que atacan en su principio a los más sagrados deberes.

Para evitar que llegue este caso, para conseguir que esta provincia sea modelo de cultura y para probar que en ella las autoridades locales se adelantan si cabe a mirar con celo sin igual por el bien de sus administrados, me dirijo hoy a los Sres. Alcaldes, haciéndoles las prevenciones siguientes:

1.º Los Sres. Alcaldes cuidarán, de acuerdo con los veterinarios ó albeitaros de sus respectivos términos, de que se cumpla con toda escrupulosidad el reglamento para la inspeccion de carnes de 24 de Febrero de 1859, no permitiendo que por ningun concepto, sean sacrificadas reses enfermas ó atacadas de la epizootia y que no entren por su pié en el

matadero, salvo en los casos de fractura manifiesta y probada.

2.º Inmediatamente que los Sres. Alcaldes tengan noticia de que se ha presentado enfermedad contagiosa en algun ganado de los de su término, llamarán al veterinario ó albeitar a fin de que aquel sea reconocido, y si resultase cierta la existencia de la epizootia ó epidemia, bajo su más estrecha responsabilidad, ordenarán el inmediato aislamiento del ganado atacado, de los demás que en el término pasten, impedirán el aprovechamiento de las carnes y pieles de las reses que de la epizootia sucumban y que deberán ser enterradas, ó mejor quemadas, y darán cuenta inmediatamente de lo sucedido y medidas adoptadas a este Gobierno de provincia y al Subdelegado de Veterinaria del partido.

3.º Cuidarán asimismo imponiendo para ello castigos severos a los dueños de ganados, que se

6
Mi hija estaba buena y Baruch me escribió que no nos molestáramos por que ellos vendrían a Phalsburgo.

Mi mujer trabajó mucho para preparar las viandas y los pasteles para el festin; y entre los preparativos figuraban el *bie-kougel*, el *haman*, y el *schlach moness*, que son platos muy delicados.

Yo habia hecho bendecir mi mejor vino por el anciano *rebbe* (rabino) Heymann, y habia invitado a mis amigos Leiser de Mittelbronn y su mujer Boune, Senterlé Hirsch, y Burguet el profesor; éste último no era judío, pero merecía serlo por su espíritu y su talento extraordinario.

Cuando habia necesidad de un discurso con motivo del paso del emperador, Burguet lo hacia: cuando hacian falta algunas canciones para alguna fiesta nacional Burguet las componia en un momento; cuando alguien se sentia incapaz de escribir su tesis para

hacerse abogado ó médico, no tenia mas que ir a casa de Burguet, quien le escribia en seguida lo mismo en francés que en latín, cuando se quería hacer llorar a los papás y mamás en los actos de distribucion de premios, se llamaba a Burguet, y éste, tomando un cuadernillo de papel blanco, leia al parecer un discurso improvisado que otros no hubieran podido hacer en diez años; cuando se quería dirigir un memorial al emperador ó al prefecto, Burguet lo redactaba, y por último cuando Burguet se tomaba el trabajo de defender, ante el alcalde ó ante el consejo de guerra algun desertor, en vez de ser fusilado salia éste absuelto. Despues de todo esto, Burguet se volvía tranquilamente a jugar al piqué con el judío Samel (Salomón) y perdía siempre; las gentes no se cuidaban de él.

Con frecuencia he pensado que Burguet debia despreciar terriblemente a

los mismos a quienes saludaba: porque ver a un hombre que se da mucha importancia por ser guarda ó secretario de la alcaldía, debe hacer reir interiormente a un hombre como Burguet. Nunca me ha dicho nada en este sentido, porque tenia demasiada práctica de la vida y conocia bien el mundo.

Era un antiguo presbítero constitucional, un hombre alto, de fisonomía noble y voz sonora. Bastaba oírle un momento para sentirse arrastrado hacia él. Desgraciadamente no miraba por sus intereses, y se dejaba robar por cualquiera. Muchas veces le dije:—Burguet, en nombre del cielo, no jueguis con algunas personas; mirad que os desuelan como a un imbécil. Confíadme vuestros emolumentos del colegio, y siempre que querais consultaré mis apuntes y os daré cuenta.

Pero Burguet no pensaba en el porvenir y vivia desarregladamente.

Yo habia invitado a mis amigos para el 24 de Noviembre por la mañana, y ni uno siquiera faltaba a la fiesta.

El padre y la madre con el pequeño el padrino y la madrina habian llegado temprano en un gran coche. A las once se verificó la ceremonia en nuestra sinagoga, y todos juntos llenos de júbilo y de satisfacción porque el niño apenas se habia quejado, regresamos a casa donde ya estaba preparada la mesa y empezamos a festejar alegremente aquel hermoso día.

El viejo *rebbe* Heymann, Leyser y Burguet se sentaron a mi derecha, mi pequeño Safel, Hirsch y Baruch a mi izquierda, y las mujeres Sara, Zeffen, Getelé y Boune en frente al otro lado de la mesa, como manda el Señor, que quiere que los hombres y las mujeres estén separados en los festines a causa del calor de la sangre y de la animacion del buen vino.

parta el campo donde hayan de pastar los rebaños infestados de los que no lo estén, exigiendo de los mismos dueños conocimientos diarios de si en los buenos se ha presentado ó nó la epidemia.

4.ª Se ajustarán en un todo para el tratamiento de los ganados infestados á las reglas que al efecto está estudiando la Junta provincial de agricultura y que se publicarán en el Boletín oficial.

5.ª Las autoridades locales fijarán abrevaderos distintos para los ganados enfermos, cuidando, si todos abrevan en un río, de destinar para los infestados el último punto de la corriente, y

6.ª Llegada la época en que la raza canina está expuesta al desarrollo de la hidrofobia, dictarán los Sres. Alcaldes los bandos que son del caso para la extincion de todos los perros vagabundos, y uso del bozal para los de las poblaciones, y vigilancia esquisita en los de los ganados.

Del reconocido celo de los señores Alcaldes espero cumplirán esta circular en todas sus partes; pero si así no fuese, si desoyendo mi voz amiga, si olvidándose de sus mas sagrados deberes, dieran lugar al desarrollo de una funesta epidemia en sus términos municipales, debo advertirles que será inexorable en el castigo.

Leon 2 de Mayo de 1875.—
Francisco de Echánove.

Tenemos entendido que el señor Alcalde de esta ciudad inter-

Burguet, con su corbata blanca, hablaba en alta voz de una manera admirable; refiriendo los antiguos usos de nuestra nacion.

Los de Saverne se inclinaban al oido de sus vecinos preguntando.

—¿Quien es este hombre que habla con autoridad y que dice cosas tan bellas?

Cuando se les decia que no era de los nuestros aquellas gentes se maravillaban. El anciano *rebbe* Heymann era el único que podia contestarle y en todo estuvieron conformes como sabios que hablaban de cosas conocidas y que respetaban mutuamente sus creencias.

Detrás de nosotros, sobre el lecho de la abuela, dormia el pequeño Esdras tan profundamente que no le despertaban las carcajadas, ni los discursos ni el ruido de los vasos. De vez en cuando alguno de los convidados se separaba de la mesa é iba á con-

pretando los sentimientos de la mayoría de sus conciudadanos, ha propuesto al Ayuntamiento que se desista de toda gestion que tienda á reanudar las negociaciones con la Diputacion para obtener el empréstito solicitado, dando por rotas las relaciones entre ambos cuerpos y prometiendo construir el puente de hierro con los recursos propios de la poblacion, contando entre ellos con los créditos que aquel posee contra la Corporacion provincial.

Es verdaderamente extraño que dos Corporaciones compuestas de elementos de la misma índole ó carácter político, hayan llegado á un punto tal de antagonismo y enemistad, en un asunto en el que por mas que la razon y la justicia esté de parte del Ayuntamiento, no le consideráramos suficiente á producir tan ruidosa rotura.

¿Será este algun reflejo de las armonías ministeriales que reinan en otras regiones?

El domingo último concurrieron á la toma de cuentas de la Administracion del Santuario de la Virgen del Camino, las autoridades civil y administrativa, algunas señoras y varios funcionarios y amigos del Sr. Administrador, á quienes obsequió con una espléndida comida, regresando los convidados en el mismo día á esta capital, sumamente satisfechos, de la atencion y galanteria con que fueron tratados.

parle y despues de un rato volvía diciendo:

—Es un hermoso niño; se parece á su abuelo Moisés.

Esto me halagaba naturalmente; y entonces me levantaba, iba á contemplarle á mi vez y permanecía largo rato sin poderme separar de su cama, creyendo ver que se parecia mas á mi padre.

A las tres se sirvieron los postres y dulces y yo bajé á buscar una vieja botella de Rosellon que saqué de entre otras cubiertas de polvo y de telas de araña. Al colocarla en la mesa no pude contener este arranque.

—Si habeis encontrado bueno el otro vino ¿qué me direis de éste?

Burguet se sonrió porque el vino muy añejo le gustaba extraordinariamente y extendió la mano exclamando:

—¡Oh, noble vino, consolador, reparador, y bienhechor de los hombres

La consignacion entregada por la caja á la Habilitacion del Clero, es la correspondiente al mes de marzo y no al de febrero como por un error material dijimos en nuestro último número.

Se está pagando la mensualidad correspondiente al mes de noviembre último, á las clases pasivas de esta provincia.

En el inmediato arrabal de Puente del Castro, se ha desarrollado la epidemia virulosa, marcándose especialmente en los niños, si bien siendo benignos la mayoría de los casos.

El oficial primero electo de la Seccion de Fomento de esta Provincia D. Francisco Gonzalez Garcia ha sido trasladado á la de Oviedo, por hallarse comprendido en la ley de incompatibilidades.

Se nos ha asegurado, que la compañía dramática que dirige en la corte D. Juan Catalina y en la que figura la eminente actriz D.ª Matilde Diez, dará algunas funciones en nuestro teatro á su paso por esta capital para Gijon, donde actuará durante la temporada de baños.

Mucho nos alegraremos que se confirme esta noticia, y que se consiga realizar un abono suficiente á costear los gastos de aquella y digno del deseo que anima al pueblo leonés, de conocer á la primera actriz de la escena española.

en este valle de miserias; ¡Oh, venerable botella! Teneis todas las señales de una antigua nobleza; sed bien venida.

Burguet pronunció estas palabras con la boca llena é hizo reir á todos.

De repente oyóse el sonido de muchas trompetas y todos quedaron consternados.

Al mismo tiempo oimos el incesante ruido de un gran número de caballos que pasaban por la calle haciendo estremecer la casa.

Todos nos levantamos arrojando las servilletas y corrimos á las ventanas.

Desde la puerta de Francia hasta la pequeña plaza no se veian mas que soldados arrastrando furgones de balas, obuses y útiles para remover la tierra.

Ya puedes calcular Fritz lo que yo pensaba en aquel momento.

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Abril de 1875.

Cuarto periodo.

Nora de los valores obtenidos en este periodo por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se espresan.

RECAUDACIONES.

	PSTAS.	CTS.
Central.....	3.555	66
Carnes.....	977	40
Estacion.....	23	92
San Marcos.....	449	97
Castillo.....	107	02
Castro.....	480	36
Corredera.....	43	12
Obispo.....	142	23
Total recaudado.....	5.779	68

Leon 30 de Abril de 1875.—El Presidente de la Comision de Consumos, Luis Ibañez.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

NOTICIAS GENERALES.

Dice la *Epoca*:

«Triste situacion es la del hermano del pretendiente, y muchas veces se habrá arrepentido de su blandura con los que en su alrededor cometian hechos punibles. Espulsados D. Alfonso y doña Nieves del territorio austriaco, porque ni en Salzburgo han podido establecerse, vienen á Inglaterra, donde no hay tratados de estradicion, y se ven obligados á refugiarse en Irlanda, temerosos de que si fueran á la capital del Reino-Unido se repetirían las demostraciones de Grat, lo cual no tendria nada de particular. Pero si esto se piensa de un jefe subalterno, aunque sea de estirpe régia, ¿cual seria la suerte reservada á D. Carlos, sobre quien pesa la responsabilidad de tantas desventuras?»

Del *Noticiero Bilbaino* del 30 tomamos las siguientes noticias referentes á la guerra:

«Anoche, sobre las once y media, trataron de molestar los carlistas por

—Hé aquí la guerra, amigos míos, —dijo Burguet;—he aquí la guerra, que se aproxima. Ha llegado nuestro turno y tenemos que soportarla al cabo de veinte años.

Yo estaba haciendo la reflexion siguiente:

—¡Oh! el enemigo no puede tardar. Estos soldados deben ser enviados para completar el armamento de la plaza. ¡Ah! ¿qué será de mi, si los aliados nos rodean antes que haya llegado mi aguardiente? ¿qué será de mí si los rusos y los austriacos detienen los carros y se apoderan de lo que traen? Yo me veria obligado á pagarlo y me quedaría sin un franco.

Pensando en esto yo estaba mas pálido que un muerto. Sara me miraba y sin duda tenia los mismos pensamientos, pero nó decia nada.

Permanecimos á la ventana hasta que concluyó el desfile.

(Se continuará.)

la parte Miravilla; pero un cañonazo disparado por los alertas artilleros de este fuerte obligó al enemigo á permanecer silencioso.

—Los generales Loma y Villegas estuvieron el día 22 en Mercadillo, dirigiendo los fuegos de artillería contra las posiciones enemigas.

Eran tan certeros los disparos hechos por las piezas Plasencia, que se les vió á los carlistas retirar del campo á algunos compañeros muertos.

—Las tropas del general Loma han avanzado por el valle de Mena en dirección á Vizcaya. Las fuerzas carlistas se han puesto al abrigo de las trincheras que han levantado en los límites de esta provincia.

GACETILLA.

Eclos Locales.

Apuntes para la historia.

Si Leon fuera una de esas poblaciones en donde el buen gusto y aspecto agradable de las casas entrara en las reglas del ornato, y la conveniencia pública y los intereses generales no se pospusieran á la privada y los particulares, no se toleraria que en la plaza Mayor formasen *escala musical* las puertas y ventanas, hasta el extremo grotesco, que presenta la mayoría de las del soportal que mira frente al Consistorio, sin que á municipio alguno se le haya ocurrido jamás invitar á sus pudientes dueños á reformarlas, y en caso negativo mandarlo hacer por cuenta de los interesados.

Que en la plazuela ha tiempo formada en la calle de la Concepcion, mostrasen las casas que han quedado al descubierto por consecuencia del derribo, vigas, armazon y paredes desnudas y desmoronadas demandando hace años, siquiera una mala capa de cal, que encubra su tétrica y vergonzosa perspectiva.

Que los ángulos salientes y entrantes de algunas fachadas, tomasen tales proporciones en algunas calles, que no sabemos si están hechos espresos para estudiar algun nuevo sistema de fortificación, ó por el solo capricho de abofetear el célebre plano de la ciudad.

Que los canales se oculten ó sobresalgan en los aleros de los tejados segun convenga al gusto de los propietarios, sin importarle á nadie un arquite, cuando aquellos se vacian en el centro de las aceras; bautizando de primera intención á todo bicho viviente.

Que el revoque, blanqueo ó pintura de las fachadas, se hiciese cada medio siglo una vez y eso en casos imprevistos, cuando nos visite algun personaje ó acontecimiento extraordinario lo demande, porque los viajeros vulgares y los que de ordinario vivimos aquí, ni tienen ni tenemos necesidad de semejantes melindres.

Que..... pero basta por hoy; porque á esto que no debe oponerse el Ayun-

tamiento se opondrán los particulares, y como los particulares han sido y pueden ser mañana tambien de Ayuntamiento, de aquí, el que entre el Ayuntamiento y los particulares, se hayan venido guardando las mútuas consideraciones que son naturales y extranaturales y algo mas; para todo el que como nosotros aspire á lavar la cara y peinar la greña, á este Leon adormecido en el mugriento regazo de sus contemplativas y desidiosas Municipalidades.

Ayer salió con dirección á Patencia, la compañía dramática que actúa en nuestro teatro, proponiéndose dar algunas funciones en aquella ciudad y regresando á esta capital el domingo próximo.

—¡Oh que buen país!—Si mi mala suerte un día—me llevara al extranjero,—(por agena cuenta ó mia,) —nunca mi bolsa, vacia—estuviera de dinero.

Con ocho palos, y cuatro—rotos pedazos de estera,—y en lo alto una bandera,—formaria yo un teatro—en donde el vulgo leyera:

Fenómeno estrepitoso—cual otro no alumbra el sol,—noes nichino, ni mongol, ni macaco,—ingerto en oso,—estan solo un ESPAÑOL

Y alternando con la orquesta—de cornelín y platillos,—endulganciales esta—relacion, mas que indigesta,—á patanes y chiquillos.

Soy, señores, de una tierra,—que va de su dicha en pos;—donde no se entienden dos,—y donde en nombre de Dios—todo el año estan en guerra.

Donde en pueblo ó despoblado—siempre es preciso marchar—para no ser secuestrado,—con el revólver colgado—por no dejarse colgar.

Donde al bruto que trabaja—le señalan con el dedo;—que allí, un hombre se rebaja—si no vive del enredo,—del destino ó la baraja.

Donde las niñas son tiernas,—y las viejas son arpas,—ó culebrones con pieruas;—donde hay pocas librerías—y muchísimas tabernas.

Do siempre está preparada—la gente para un motin,—revolucion ó algarada,—sin mas norte, ni mas fin—que hacer el bú... y despues, nada.

Donde el que era tigre ayer—es hoy *ilustre caudillo*;—donde si algo se ha de ser,—donde si se ha de comer,—es preciso ser muy pillo.

Yo soy de la patria en fin—del célebre Calomarde,—de la patria de Arlequin,—en donde de tarde en tarde—se arma la de San Quintin.

Un día fui nazareno,—al siguiente cantonal,—despues constitucional,—hoy malva, despues veneno,—pero siempre, muy animal.

El fenómeno, ya veis—que tiene mas de un hemol;—venga dinero, y vereis—lo nuevo que aquí teneis.

¿Quién ver quiere UN ESPAÑOL?—E. DE LA C.

En pugna.—Es mucha mania esta de querer aparecer siempre empugna el hombre y la mujer.

Ellas se tapan la frente con el pelo. Muchos hombres quisieran tener mas de dos dedos de frente.

Ellas se cubren los piés. Muchos de ellos enseñan siempre la pata.

Ellas, por lo regular, viven la mayor parte del tiempo en casa.

A todos ellos, les parece que la casa se les cae encima, y huyen de ella como los ratones cuando prevenen ruina.

Ellas gastan el dinero que no ganan.

¡Ay de ellos! si gastan lo que ganan.

Mujeres conozco que tiran cien duros en un traje, y le arman la gorda á la criada por un ochavo que falta á la cuenta, mientras los maridos regalarian veinte ochavos con tal que la mujer no tirase cien duros.

Pero ¿qué quiere V. que suceda entre dos seres que físicamente son tan antitéticos?

Ella en sus formas es la curva.

El es el ángulo.

Ella es de raso.

El es de esparto.

Una paloma y un puerco-espín en una jaula.

No puede ser.

Y sin embargo, es.

¿Y por qué?

¡Ahí verá usted! como decía aquel amigo.

SECCION MERCANTIL.

Vilafranca del Bierzo 28 de Abril.

En esta segunda quincena del corriente hemos tenido un temporal muy variable, con días lluviosos, los que han favorecido en extremo á los campos, que estan inmejorables. Tambien el viñedo se muestra bien, pero se supone lo perjudique la abundancia de pulgon que se ha presentado, por mas que todos acuden á recogerlo, quemarlo y á enterarlo de paso que hacen la cava.

Trigo bueno de 38 á 42 rs. fanega, sin peso.

Barbilla de 34 á 36 id.

Centeno de 22 á 24 id.

Cebada de 20 á 22 id.

Garbanzos de 64 á 100 rs. fanega, peso de 128 libras.

Alubias de 48 á 50 id.

Patatas de 4 á 5 cesto de 4 arrobas.

Huevos de 10 á 12 cuartos docena.

Manteca de vaca en tripa de 24 á 28 cuartos libra.

Cabrito de 10 á 12 id.

Carne de vaca, buey, ternera y carnero (competencia) á 10 id.

Carrion de los Condes 29 de Abril.

Los precios que han tenido unos y otros, cuya baja está bien marcada en muchos de ellos, son los siguientes:

Trigo de 29 á 35 rs. fanega.

Centeno de 19 á 22 id.
Cebada id.
Avena de 13 á 15 id.
Garbanzos de 66 á 110 id., segun clase.
Alubias pequeñas y redondas á 48 id.
Id. largas grandes á 64 id.
Yeros á 25 id.
Muelas á 32 id.
Patatas á 4 rs. arroba.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARÁBIGA { Du Barry, de Londres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de doña Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Merida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afectaciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un Jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 30 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra, 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. ISIDORO GONZALEZ BLANCO.
périto agrimensor matriculado como tal se ha trasladado, de la ciudad de Astorga, á la de Leon, donde habita la casa núm. 40 de la calle de la Rua, teniendo el gusto de seguir ofreciendo sus conocimientos á cuantos propietarios y particulares, como á los ayuntamientos que deseen utilizarle para la medicion, plano topografico, deslinde, clasificacion y valoración de sus fincas.

Al anunciarlo al público, cree oportuno advertir, que, los interesados, que con él se entiendan, podrán tener ocasion de convencerse de que á la precision, esmero y puntualidad con que serán servidos, como lo prueban la exactitud y claridad de los innumerables expedientes que ha formado, en doce años que lleva de práctica, hallarán unida una gran equidad y economía en los honorarios, pues sabido es que lo muy subidos que hasta la fecha se han venido cobrando por cuantos se dedican á la agrimensura, dificultaban, sino hacian imposible el que muchos propietarios se decidieran á medir y tasar sus fincas. 1-6

ALMONEDA.

En la calle de Renueva, núm. 29, se hace de varios muebles el sábado 8 del corriente.

Liquidacion de calzado de Galicia y paraguas. Calle de la Catedral número 10, tienda, la que se arrienda, y se vende una estanteria y un aparador.

TIENDA EN ARRIENDO.

En la plazuela de Sto. Domingo casa de D. Julian Gil, frente al café Suizo, se hace de una tienda y trastienda que siempre ha estado al servicio de Taberna.

ALMONEDA.

En la calle de Guzman el Bueno número 8, se hace de varios muebles, ropas y otros efectos.

Se necesita un buen ama de gobierno, que tenga personas que abonen su conducta, en esta imprenta se dará razon.

LA LEGALIDAD.

RINCONADA DE S. MARCELO N.º 3.

En este establecimiento encontrará el público, buen jamon de Galicia; salchichon de Vich; lomo adobado de Estremadura; quesos, sopas, chocolates, té y café de varias clases; diversidad de vinos y licores en elegantes frascos y botellas; bujías ordinarias y especiales para tocador y piano; aceitunas de la Reina; pasas, higos, conservas, vegetales, de pescados y de frutas y otros varios artículos buenos y baratos.

Se venden tres piezas de alamo, seco y bien conservado, que miden 50 pies de longitud por uno y medio de escuadria: una puerta de calle, y un brocal de piedra para pozo.
Rinconada del Conde, núm. 2.

COCINERO.—Se necesita uno para el Café del Iris de esta ciudad.

ANTIGÜEDADES.

Se venden dos papeleras y varios cuadros en lienzo y en tabla; entre estos uno del siglo XIII, plazuela del Castillo, núm. 4.

MÚSICA.

D. José Segura, dá lecciones de solfeo, piano, violín, etc. en su casa calle de San Pelayo núm. 4, principal.

Se vende una casa, señalada con el núm. 7 en la calle de Misericordia, á la persona que se interese en la compra pase á la calle de la carrera 1.º número, 19.

PIANO.

Se vende uno, su autor Larrú, es de plancha metálica y doble escape, en buen uso: con banqueta de muelles forrada de damasco carmesí, y rosca de hierro, musiquero de palo santo, metrónomo, afinador y diapason, todo en 1.500 rs. Rinconada de San Marcelo núm. 5, Leon.

A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

CASA EN ARRIENDO.

Por D. Norberto Arévalo, se arrienda una á la plazuela de Serradores.

Se vende ó arrienda la casa núm. 8, de la calle del Caño de Sta. Ana, en la misma darán razon.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de S. Pelayo, que en la actualidad habita D. Augusto Ayo Válgoma, desde San Juan en adelante.

Darán razon en la calle de la Rua, núm. 22.

Por D. Angel Mediavilla, se arriendan dos casas, sitas en la plazuela del Mercado señaladas con los números 5 y 5 accesorio.

GUIA DEL PELUQUERO.

Año III.

Director propietario, Domingo Gaseon.

Periódico indispensable á los peluqueros y peinadoras. A cada número que consta de ocho grandes páginas acompaña un precioso figurin iluminado conteniendo varios modelos de peinados y postizos de última novedad.

Este periódico se ocupa exclusivamente de asuntos de verdadero interés para la clase que representa.

Precios de suscripcion.

Madrid y provincias,

Por 6 meses 12 reales.

Por un año 20 id.

Se suscribe en la redaccion y administracion: Plaza de Sta. Catalina de los Donados 2, Madrid.

CASA EN ARRIENDO.

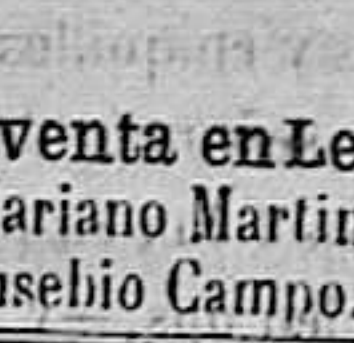
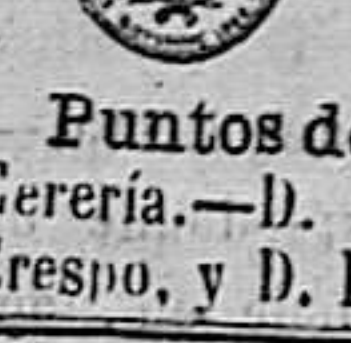
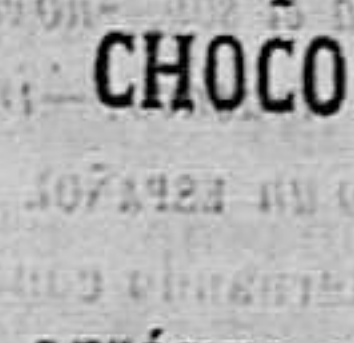
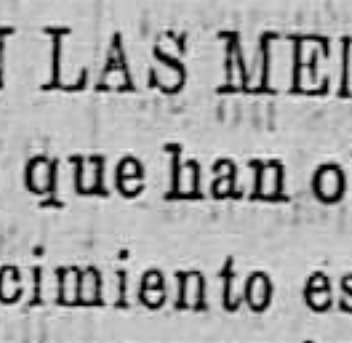
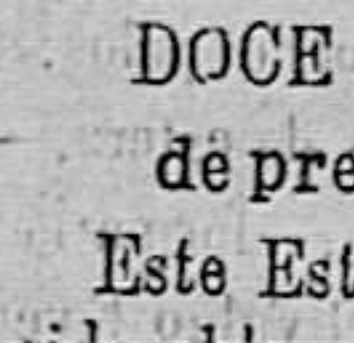
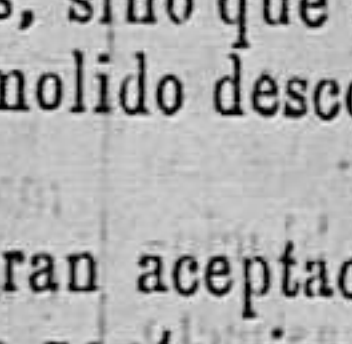
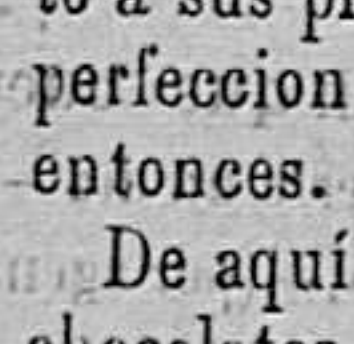
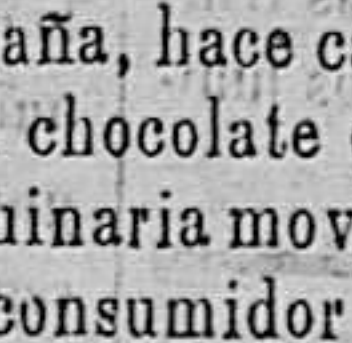
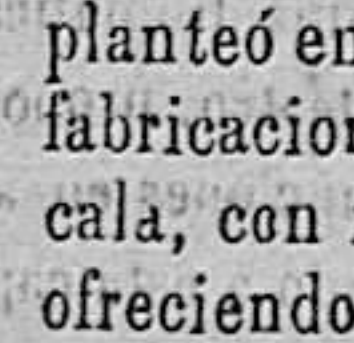
Se arrienda la del núm. 1.º, de la plazuela de Serradores, frente al meson del gallo, que actualmente habita don Miguel Molina.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas palidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Por D. Joaquin Lopez, se arrienda para S. Juan, las habitaciones bajas de la casa en que habita, y que ocupa Tomás Fernandez.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.